

Capítulo

08

# Conquista de derechos de las personas mayores en El Salvador



## **La conquista de derechos de las personas mayores en El Salvador: un proceso de organización y lucha de 17 años**

Artículo de Emilio Espín Amprimo

Los primeros grupos de personas mayores que se movilizaron por sus derechos en El Salvador fueron los pensionados y pensionadas del sistema público y privado. Estaban enfocados en la mejora continua de sus pensiones. Incluso la mesa de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) de las personas mayores se centró en las personas pensionadas. Mientras, el 80% de las personas mayores de 60 años en El Salvador, las que no tienen pensión, seguían olvidadas pese a haber trabajado duro, muchas veces desde niños y en condiciones de explotación. Condenados a la pobreza, desorganizados, invisibles: esta era su situación hasta 2005.

CORDES, ONG de desarrollo integral rural nacional, ha sido testigo del envejecimiento de la población que ha atendido durante 34 años (1989-2022). Ante las irrefutables tendencias globales de envejecimiento de la población, en 2005 nos decidimos a actuar y creamos una pequeña experiencia organizativa con enfoque de investigación y desarrollo en el bajo río Lempa, una de las cinco regiones que atiende la institución. Así comenzó la visibilidad de las personas mayores sin pensión.

Desarrollamos el proceso de organización desde las comunidades del bajo Lempa

pertenecientes al municipio de Tecoluca e impulsamos capacitaciones en derechos humanos y en incidencia política. Al principio trabajamos sin infraestructura, pero la fuimos logrando poco a poco con la cooperación internacional al desarrollo y construimos la primera casa de día en San Carlos Lempa, en la que fundamos la Asociación Rural de la Tercera Edad (ARTE).

A los pocos años del proceso, la población mayor del resto de sectores territoriales de Tecoluca demandó atención y, en 2012, con el apoyo de la Alcaldía, desarrollamos otras seis casas de día para dar cobertura a todas las personas mayores del municipio. Desde CORDES apoyamos a las casas de día con equipamiento básico, organización, capacitación, incidencia política y la creación de mini clínicas de atención básica en salud gracias a fondos de cooperación.

Este proceso de réplica y crecimiento en Tecoluca llamó la atención de otras asociaciones del país y de Centroamérica, que nos visitaron para conocer la experiencia y ver como la replicaban creativamente en sus países y municipios.

Estos intercambios, motivados por el abandono de las personas mayores sin pensión y el interés por hacer algo positivo para esta población, nos llevaron a analizar el fenómeno a nivel nacional para definir el camino a seguir en nuestra expansión y articulación. Buscamos socios y nos incorporamos a la mesa nacional de personas mayores jubiladas vinculada a la PDDH para hacer visible en el espacio a las personas mayores sin pensión, que

como he contado son la gran mayoría. También exploramos los espacios gubernamentales nacionales e incidimos para incluir a las personas mayores sin pensión en el Consejo Nacional de Atención Integral a los Programas de los Adultos Mayores (CONAIPAM) y para que este organismo público tuviera un rol más activo, recursos, personal capaz y comprometido.

En este espacio vimos la importancia de tener legislaciones nacionales e internacionales con enfoque de derechos humanos para las personas mayores. Así fue como en 2012 nos integramos en HelpAge internacional. En 2015 creamos, junto a otras asociaciones regionales, la red Envejecer con Dignidad para Centroamérica y El Caribe. En 2020 nos vinculamos a la red CORV para toda América y el Caribe. Esta experiencia regional, continental y global fue de gran ayuda para aprender y compartir ideas, sueños y luchas con una mirada más amplia.

Al mismo tiempo, vimos indispensable la articulación de las organizaciones dispersas, fragmentadas y en conflicto entre ellas, así que emprendimos la tarea con la visión de priorizar un enfoque que considerara a las personas mayores como sujetos de derechos y no como objetivos de la caridad. Como colofón de este trabajo de años, en 2010 creamos La Coalición Nacional por la Dignidad de las Personas Mayores en El Salvador y poco a poco fuimos creciendo y avanzando en cohesión y capacidad de incidencia política. Hoy tenemos representación en el CONAIPAM.

Sin descuidar a ARTE, fuimos creciendo y equipando poco a poco más casas de día por todo el territorio salvadoreño (hasta las 18 que hay abiertas actualmente). Con la fuerza de una red de asociaciones y personas bien consolidada, lideramos un trabajo intenso centrado en la formación y en la incidencia política.

En 2020 llegó la pandemia del Covid-19, que fue devastadora para las personas mayores (aunque en la vacunación se nos consideró colectivo prioritario) y nos paralizó. Cuando nos estábamos sobreponiendo, llegó el estado de excepción. Ambos acontecimientos nos impidieron mantener la actividad normal que veníamos desarrollando, pero logramos salir adelante gracias a que durante tres lustros hemos combinado formas de lucha tradicionales (marchas, caminatas, concentraciones, foros, reuniones, presencia en los medios...) con formas creativas (el libro Descartados y las exposiciones homónimas, el programa de apadrinamiento con ARTE, comunicación en el entorno digital...).

Gracias a este trabajo organizado en El Salvador y la incidencia internacional articulada desde las diversas redes, al cierre de 2021 habíamos alcanzado importantes logros en materia legislativa para el colectivo, como la ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores de la Organización de Estados Americanos (OEA) (2017), la aprobación de la Política Pública de la Persona Adulta Mayor (2017), del Modelo de Atención Integral en Salud para la

Persona Adulta Mayor (2018) con enfoque geronto-geriátrico y, finalmente, de la nueva Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor (2021).

A partir del 2022, con el aprendizaje de la década anterior, nos enfocamos en la aplicación de estas importantes legislaciones conquistadas, que necesitan reglamentos y presupuesto suficiente. Sabemos que será una larga lucha para que nuestras personas mayores no sigan sufriendo y muriendo por enfermedades que sí tienen solución y privadas de los beneficios de este nuevo marco jurídico que reconoce derechos a las personas mayores.

Nuestros objetivos en adelante son conseguir:

- Una pensión básica verdaderamente universal a partir de los 60 años de edad.
- La aplicación de la nueva institucionalidad del CONAIPAM con más recursos financieros, capacidades técnicas y autonomía.
- La aplicación del Modelo de Atención Integral en Salud.
- La aplicación del sistema Nacional de Atención Integral a las cuidadoras familiares.

En todo este proceso, la alianza interuniversitaria entre la española Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y la salvadoreña Escuela de Comunicación Mónica Herrera (ECMH), con la importante participación de

CORDES y el apoyo de La Coalición, ARTE y Descartados ONG, ha elaborado un diagnóstico actualizado del abandono de las personas mayores y está desarrollando instrumentos creativos de incidencia política que van a ser un apoyo fundamental al proceso de lucha por una vejez digna en esta nueva etapa. La participación en este proyecto de jóvenes estudiantes universitarios de la ECMH supone, además, una esperanzadora alianza intergeneracional por una causa que es de todos los salvadoreños y salvadoreñas.

### **Emilio Espin**

Fundador de ARTE

Coordinador de la política nacional de

CORDES para las personas mayores

Coordinador de La Coalición Nacional por

la Dignidad de las Personas Mayores

Representante en El Salvador de HelpAge,

de la red Envejecer con Dignidad de

Centroamérica y Caribe y de la red CORV

de América Latina